

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0556-D-FLCH-18

Lima, 24 de mayo de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 03451-FLCH-2018 relativo a la licencia con goce de haber del profesor **AGUSTÍN PRADO ALVARADO**.

CONSIDERANDO:

Que el Lic. **AGUSTÍN PRADO ALVARADO**, con código N.º 0A0583, Profesor Auxiliar a T.C., del Departamento Académico de Literatura, comunica que ha sido invitado para participar como ponente en el "V Congreso de la Asociación Italiana, Estudios Iberoamericanos (AISI) América (1492-2018): el retrato de un continente", que se llevará a cabo en la ciudad de Venecia, Italia, por lo que solicita licencia con goce de haber del 1 al 10 de junio 2018;

Que mediante Oficio N.º 059/FLCH-DELIT/2018 el director del Departamento Académico de Literatura, considera como parte de nuestras obligaciones facilitar este tipo de actividades académicas lo que permitirá la representación de la Universidad el cual se reflejara en la enseñanza de sus alumnos, por lo que considera favorable el permiso solicitado;

Que mediante Informe N.º 019-FLCH-DA-UP-2018 el jefe de la Unidad de Personal, considera procedente la licencia solicitada;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 23 de mayo de 2018; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **OTORGAR** licencia con goce de haber al Lic. **AGUSTÍN PRADO ALVARADO**, con código N.º 0A0583, Profesor Auxiliar a T.C., del Departamento Académico de Literatura, para que participe como ponente en el "V Congreso de la Asociación Italiana, Estudios Iberoamericanos (AISI) América (1492-2018): el retrato de un continente", que se llevará a cabo en la ciudad de Venecia, Italia, del 1 al 10 de junio 2018.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente resolución de decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/can.